



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA
Secretaria General

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA, POR MEDIO DEL PRESENTE NOTIFICA A LAS PARTES, LA PROVIDENCIA DICTADA EN EL PROCESO No. 44-001-33-40-001-2009-00215-01

DEMANDANTE: ROSA LEONOR GUILLEN DE SOCARRAS

DEMANDADO: HOSPITAL SAN JUAN DEL CESAR – LA GUAJIRA

NATURALEZA: REPARACION DIRECTA

FECHA DE LA PROVIDENCIA: JUNIO ONCE (11) DE DOS MIL VEINTE (2020)

El presente Edicto se fija en lugar público y visible de la Secretaría del Tribunal, por un término de tres (3) días, hoy seis (6) de julio de dos mil veinte (2020), siendo las ocho (8:00) de la mañana, vence el ocho (8) de julio de dos mil veinte (2020), a las 6:00 p.m.


CAROLINA MARÍA ROBLES PALOMINO
Secretaria